

Concurso Literario Nacional "Serafín J. García" (Uruguay) Decimo Octava Edición
BASES 2014

1. Podrán participar los ciudadanos uruguayos, mayores de 15 años. Las obras deben ser inéditas.
2. Para participar en la categoría CUENTOS se deberán enviar un mínimo de dos (2) paginas y un máximo de siete (7), deben presentarse mecanografiadas, o impresos por computadora en hojas tipo carta, de un solo lado, a doble espacio en letra Times New Roman Nº12 y en cuadruplicado (4 copias), una copia en CD, firmado con seudónimo.
3. Para la categoría POESIAS; no podrán exceder las poesías de un máximo de 25 versos cada una, las mismas pueden presentarse mecanografiados, o impresos por computadora en hojas tipo carta, de un solo lado, a doble espacio en letra Times New Roman Nº12, en cuadruplicado (4 copias), una copia en CD y firmado con seudónimo.
4. Podrán participar en la categoría cuentos con un máximo dos (2) cuentos y/o en la categoría poesías, con un máximo de tres (3) poesías y enviar los trabajos en sobres separados pero con el mismo seudónimo.
5. El seudónimo no podrá ser el mismo con el que se presento en años anteriores.
6. En caso de que las obras no estén firmadas con el seudónimo, serán consideradas fuera de concurso.
7. En el interior de un sobre pequeño deben enviarse los datos de identificación del autor, nombre, apellido, domicilio y fotocopia de cédula. En el exterior del sobre debe decir el seudónimo, título de obras que presenta y categoría en la que concursa.
8. Los trabajos deben enviarse a BIBLIOTECA SERAFÍN J. GARCIA Jacinto Ruiz 1827 Vergara, Dpto de Treinta y Tres C.P. 33.002, en el interior la obra y el sobre con los datos de identificación.
9. El plazo vence el 10 de diciembre de 2014, para lo que se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, en caso de envío por Correo.
10. El jurado estará integrado por Profesor Diego Lapasta, Maestro Antonio Rodríguez Correa y Profesor Gustavo Espinosa
11. El fallo del jurado será dado el 1º de marzo de 2015, este se comunicara por nota a los interesados.
12. Se establece para la categoría POESIAS un Primer Premio de INSTITUTO ASISTENCIAL COLECTIVO. de pesos uruguayos Cinco mil \$ 5.000.
13. Para la categoría CUENTOS un Primer Premio MUNICIPIO DE VERGARA de pesos uruguayos cinco \$ 5.000.
14. Se entregan diplomas al primero y menciones especiales, según puntaje de cada categoría.
15. El ganador en cada categoría deberá estar presente en el acto de entrega para retirar el premio, o delegar a un representante debidamente autorizado mediante escribano público.
16. Los trabajos premiados serán publicados en la web de la Biblioteca y en la Revista Literaria tercera Edición.
17. El fallo del jurado será inapelable. www.escritores.org
18. La participación en el citado concurso implica la aceptación de las bases.
19. Los premios serán entregados en acto público en Vergara el 10 de marzo de 2015.
20. Los trabajos presentados quedaran en poder de la Biblioteca.